



CIRCULAR N°. 01311 MAY 2017

**Para:** GERENTES(AS) PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, DIRECTORES(AS) UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES(AS) PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES PÚBLICAS, RECTOR DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

**De:** ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC

**Asunto:** Medición de la estrategia GEL para el sector descentralizado

Respetados Funcionarios:

La Alta Consejería Distrital de TIC informa que la medición de la estrategia de Gobierno en Línea para la sector descentralizado de la Alcaldía Mayor de Bogotá se realizará con los siguientes plazos máximos:

- Entidades adscritas: Hasta el 24 de Mayo de 2017
- Entidades vinculadas: Hasta 07 de Junio de 2017

Para realizar la Autoevaluación ponemos a su disposición los recursos necesarios para realizarla en <http://tic.bogota.gov.co/medicion-gel-2016>, en el mismo se encuentran las instrucciones necesarios para realizar la medición, y la forma como se deben enviar las evidencias.

Antes de realizar el diligenciamiento de los formularios de la Estrategia de Gobierno en Línea deben consultar el documento **Formulario Único de medición índice Gel** en el cual están todas las preguntas que se debe diligenciar y que sirve como insumo para el levantamiento de la información y que se encuentra



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

publicado en <https://goo.gl/eVicLe> y el documento Instrumento de medición índice GEL que se encuentra publicado en <https://goo.gl/rwkLHh>

Solicitamos sean diligenciados los formularios electrónicos a más tardar en las fechas establecidas ya que las entidades que no lo realicen estarán incluidas en el informe que se enviará a las entidades de inspección, control y vigilancia pertinentes.

La Alta Consejería Distrital TIC estará a su disposición para brindar el apoyo necesario para la Evaluación Distrital de la Estrategia de Gobierno en Línea, para mayor información por favor comunicarse a el correo electrónico [altaconsejeriadetic@alcaldiabogota.gov.co](mailto:altaconsejeriadetic@alcaldiabogota.gov.co) o al teléfono 3813000 ext. 3052

Cordialmente,

**SERGIO MARTINEZ MEDINA**

Anexos: ( 1 ) folios

cc.

Proyectó: Johan Alexander Garzon Arenas

Revisó: Iván Mauricio Hernández Lanao

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

2211600-FT-020 Versión 03